

«Apósitos Ego, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo de 2006.

«Berkshire International Coop., S.L.»: Proyecto de resolución de regularización de 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre segundo de 2006.

«Catar Medical, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Cheminova Española»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Dr. Falk Pharma GmbH»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Europea de Celulosa, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Fasyor, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Fortiflex, S.A.»: Proyecto de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Inexfa, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Jover Sanitex, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Juframa, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Laboratorios Ranbaxy, S.L.»: Resolución de cuatrimestre primero 2006 y proyecto de resolución cuatrimestre segundo 2006.

«Leti»: Resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Mazuelos»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Mein, S.A.»: Proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Montsanto-Searle»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Nórdica de Adhesivos, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Ort-Farma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Otl Pharma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Parisis, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«José María Pastor Corominas»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Ph Distmedic, S.L.»: Proyecto de resolución de cuatrimestre primero 2006.

«Plásticos Hospitalarios, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Rotifarma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Septa Chemifarma, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestres primero y segundo 2006.

«SSL Healthcare Brands, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Tejidos Elásticos Esteban Galindo»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

«Tejidos Elásticos Fco. Amargant»: Proyecto de resolución de regularización 2005.

«Textil Farmacéutica Riojana, S.A.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución cuatrimestre primero 2006.

«Viamédica, S.L.»: Proyecto de resolución de regularización 2005 y proyecto de resolución de cuatrimestres primero y segundo 2006.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

68.258/06. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a efectos de expropiación forzosa en el procedimiento de urgencia motivado por las obras Doñana 2005. Actuación n.º 3. Restauración del Arroyo del Partido. 1.ª Fase. Término municipal del Almonte (Huelva).**

Por estar incluidas en el Proyecto Doñana 2005, las obras arriba expresadas, fueron declaradas de urgencia, en virtud de Real Decreto Ley 7/1999 de 23 de abril, y es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente Edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos, de las fincas cuya relación se cita, al levantamiento de las actas previas a la ocupación y en su caso Acta de Ocupación, en el Ayuntamiento de Almonte el día 21 de diciembre de 2006 a partir de las 10:00 horas, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas si se considera necesario.

A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de sus titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si así lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Los convocados, personalmente o por Edicto, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, Plaza de España, Sector III, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Relación de fincas

Finca n.º 31: Propietario: Diócesis de Huelva; Polígono: 60; Parcela: 20-p, 21-p y 59-p; Expropiación (has): 4,5765; Hora: 10:00.

Finca n.º 32: Propietario: Diócesis de Huelva; Polígono: 60; Parcela: 59-p; Expropiación (has): 1,5000; Hora: 10:30.

Sevilla, 6 de noviembre de 2006.—El Secretario General, Pedro J. Gómez Galán.

68.263/06. **Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, sobre incoación de trámite de información pública con expropiaciones, del Proyecto de «Restauración y adecuación del Pont de Rei, su entorno y conexión con el Pont de Ferro, en Gavarda (Valencia)». Clave: 08.F36.160/2111.**

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 23 de Octubre, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del proyecto y la documentación ambiental del proyecto del epígrafe de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y en las Instrucciones sobre expedientes de Expropiaciones forzosa el 16 de noviembre de 2000 del Ministerio de Medio Ambiente, abriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia de Valencia, y en el Ayuntamiento de Gavarda, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad Valenciana en la medida 3.6. de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2006, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor. Así mismo este proyecto es objeto de un convenio de colaboración suscrito entre la Confederación Hidrográfica del Júcar y el Ayto. de Gavarda.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estarán de manifiesto en la Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial), de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 1.ª Planta, 46010 Valencia) y en el Ayuntamiento de Gavarda. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto pretende la protección de los restos arquitectónicos del Puente del Rey, la adecuación de su entorno para hacerlo visitable y la conectividad con el río Júcar y la población de Gavarda.

El proyecto engloba actuaciones de adecuación del actual camino de Antella a modo de vía verde, conectando el Pont de Ferro con el Pont de Rei; la reposición de acequias; la impermeabilización y limpieza del Pont de Rei. La adecuación del entorno contempla el ajardinamiento, un aparcamiento, una balsa de riego, la adecuación de accesos y la instalación de plataformas de observación.

El presupuesto de ejecución por administración asciende a 620.160.67 €.

En el proyecto se incluye relación de bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de los propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán presentarse en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia), en horas de oficina, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Valencia, 23 de octubre de 2006.—El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal	Referencia catastral		Datos del propietario			Superficie de expropiación
	Polígono	Parcela	Nombre y Apellidos	Dirección	Localidad.	
Gavarda.	7	165	Martínez Prieto, Teresa.	C/ Cuenca, 1-3.º-6.ª	Valencia.	1.805,00
Gavarda.	7	70	Ortega Pascual, Vicenta.	C/ 30, n.º 9.	Gavarda.	1.771,00
Gavarda.	7	23 a	Alfonso Pascual, Román.	C/ 25, n.º 2.	Gavarda.	1.650,00
Gavarda.	7	24	Martí Cháfer, Vicente.	C/ 6, n.º 34.	Gavarda.	3.699,00
Gavarda.	7	23 b	Alfonso Pascual, Román.	C/ 25, n.º 2.	Gavarda.	1.856,00
Gavarda.	7	20	Ortega Pascual, Vicente y 2.	C/ 6, n.º 28.	Gavarda.	363,00
Gavarda.	7	157	Martínez Prieto, Teresa.	C/ Cuenca, 1-3º-6.ª	Valencia.	1.445,00